

Nos ha avisado por tantas partes el disgusto que causó el artículo que trata del R. P. General de los Dominicos en nuestra Gaceta de 16 de Enero, que nada deseamos tanto, como reparar el mal que nos hizo hacer nuestra demasiada confianza, en la Memoria que se nos havia comunicado. El amor proprio no nos impedía jamas confesar nuestro error, y retratar con sinceridad (como siempre lo havemos practicado) todo lo que por torpeza o flaqueza humana pueda mezclarse en nuestras noticias, que sea contrario á la Verdad, á la Justicia, y aún en ciertos casos á sola la Urbanidad. Confesamos, pues ingeniuamente que nos damos sorpresas de la Memoria que se nos comunicó sobre el P. Dinelli; porque si la hubiéramos examinado con mayor cuidado, hubiéramos podido sospechar que su Autor se havia dejado apear algo del primer calor del sentimiento, y de la prevención; y antes de hacer uso de ella debiéramos haver esperado las noticias que nos han llegado despues.

En ellas se hace al P. Dinelli toda la Justicia que merece su Ciencia y su Regularidad; pero no se le puedan aprobar ciertos puntos contrarios á la subordinación, nacidos de un genio audiente (segun se dice) y de cierto espíritu de partido, sobrado comun en los Cuerpos Seculares y Regulares. El R. P. General (se añade) hubiérase obligado á la obligación de su empleo, y á la conservación de la Disciplina en su Religión, si no hubiérase tratado de corregir un Religioso

so, cuyos talentos apresia y desea adelantar. Lejos de haber  
do Uebae de Espiritu de venganza, como injustamente se le ha  
hado, dio al P.<sup>o</sup> Dinelli tiempo suficiente para que reconociera su er  
ror, lo confesara, y obtuviera por este medio el perdón, que se le  
se le hubiera concedido. Se habian castigado tres Religiosos  
antes que él: necesitaba (se dice) de mayor aduocencia. La dul  
gencia con que el R. P. General trató a los que reconocieron su fal  
ta, hace ver claramente, que esperaba lo mismo del P.<sup>o</sup> Dinelli y  
hacele experimentar su generosidad natural, y el amor que le  
tiene.

Esperamos pues, que el R. P. General quedará satisfecho de  
esta explicación (o si se quiere) reparación, que le hacemos de to  
do nuestro corazón; y igualmente que el P.<sup>o</sup> Dinelli mejor aconse  
jado experimentará toda la benignidad y bondad de un Super  
rior y de un Padre, que siempre se ha distinguido por su deseo  
del bien, por su zelo por la preciosa doctrina de S.<sup>o</sup> Agustín y  
de S.<sup>o</sup> Thomas, y por la estimación que hace de todos los Superos  
beneméritos de su Religión. Nadie ignora, que en el día esta  
digna Cabera de un Orden tan celebre, goza en España, en donde  
se halla, de todo el aprecio que le merecen sus distinguidas pen  
sas.